



El Consejo Social de la Universidad de Zaragoza, en sesión Ordinaria celebrada el día 13 de febrero de 2014, en el punto 3 del Orden del día: ***Propuestas de la Comisión Académica: 3.2. Acuerdos que procedan en torno a la aprobación de las memorias de verificación del Másteres Universitarios.***

ACORDO:

Informar favorablemente la aprobación de las memorias del Máster Universitario en Mundo Antigo y Patrimonio Arqueológico, del Máster Universitario en Dirección, Estrategia y Marketing, del Máster Universitario en Psicología General Sanitaria y del Máster Universitario en Investigación en Ciencias Agrarias y Ambientales. Se autorizó realizar la tramitación de las modificaciones en el artículo 3 del acuerdo de 13 de diciembre de 2012, de Consejo de Gobierno donde se aprobó la reordenación de la oferta de másteres. Según el acuerdo aprobado el 20 de diciembre de 2013 en el Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza.

Lo que comunico para su conocimiento y efectos oportunos señalándose que este acuerdo se emite con anterioridad a la aprobación del acta de la sesión (Ley 30/1992 de 26 de noviembre).

Zaragoza, 13 de febrero de 2014